

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.096/2017

Por Decreto nº 909/2017, se delega la competencia en el Concejal D. Jesús Morales Molina para autorizar el matrimonio civil entre:

Doña Inmaculada Concepción Aguilar Jurado y doña Lourdes Córdoba Solís, para el día 10 de junio de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río a 7 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.